

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lúnes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4. Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

## Documento Parlamentario.

Discurso pronunciado por el Sr. CASTELAR en defensa de su enmienda al presupuesto de la Guerra.

(CONTINUACION).

Jamás aquel hombre mostró tanto tino, tanta inspiracion, tanta grandeza, como en las campañas de 1813 y de 1814. Jamás aquel gran estratega (esta fué la estrategia, la primera cualidad de su carácter y de su génio), jamás puso la mano con tanta exactitud donde habia puesto el pensamiento. Y sin embargo, ¿qué le sucedió? Que vencidos sus quintos, fueron vencidos los ciudadanos. En su delirio, en su desesperacion, preguntaba por qué no habia en Francia españoles, por qué no habia una Zaragoza, por qué las piedras no se convertian como aquí, en nuestro suelo, en hombres para combatir al extranjero. ¿Por qué? Porque aquí esto nacia de la nacionalidad; esto nacia de la libertad, esto nacia de la voluntad general, y allí habia él matado la nacion y construido con los quintos hombres mecánicos; y el dia que estos hombres mecánicos fueron dispersos por el cañon del enemigo, con ellos se dispersó todo lo que restaba de un pueblo: ¡que solo viven los pueblos cuando tienen alma, y solo tienen alma cuando tienen libertad!

Así es, señores dipatados, que en Fontainebleau los generales que tanto le debian, le obligaron á una abdicacion; porque al fin, lo que habia nacido de una sedicion militar, en una sedicion militar debia perecer; que nada hay tan voluntarioso, que nada hay tan cambiante, que nada hay tan móvil como la voluntad de los ejércitos.

Y despues en Waterloo, en aquel dia de la liquidacion, ¿qué le pasó? Volvió de su destierro, llegó á Cambray, atravesó Lyon hasta París: y ¿qué le sucedió? Entonces pudo llamar á todo el pueblo francés; entonces pudo escitarle contra el extranjero: no lo quiso llamar, porque llamando á todo el pueblo llamaba la libertad, llamaba la República. Levantó tambien un ejército de quintos, y eso le perdió. Su ruina definitiva no consistió en que Croischy no oyera el cañoneo del monte San Juan, ni evitara la conjuncion de los prusianos con los ingleses, no; su ruina definitiva consistió en su política mecánica, en su política falta de resortes morales, en su política menospreciadora del pueblo, de las fuerzas populares, y solo segura de su autoridad personal, de su estrella personal, de su fuerza personal, secundada por sus soldados mecánicos. Y cuando esto se perdió, ¡ah! no se perdió un hombre; se perdió un pueblo: castigo tremendo que enseña á preservarse de los dictadores y de los Césares.

Hé aquí, señores dipatados, demostrada con la liquidacion general del imperio fundado en los quintos, la inutilidad militar, la perversidad social de esa funesta institucion. Y sin embargo, nosotros vamos á tenerlas; vamos á tenerlas, porque se prescribe en ese capitulo; vamos á tenerlas, porque,

segun un periódico ministerial, se han dado las órdenes para el alistamiento, y vamos á tenerlas, porque las palabras que pronunció el otro dia el señor presidente del Consejo de ministros son una amenaza de que, no solamente caera sobre nosotros la calamidad de las quintas, sino exacerbada, recridada con mayores males para la nacion.

Lo primero que hay que hacer para evitar este mal es pensar seria, gravemente, no con proposiciones que se presentan un dia aqui y se entierran al dia siguiente en otro sitio; lo primero que hay que pensar es en la organizacion del ejército. Y cuando se trata de esto, la primera idea que inmediatamente se aparece es: ¿por qué tenemos un ejército tan numeroso? Yo no quiero desconocer ninguna razon. Hay una complicacion en Cuba, complicacion que se acaba, complicacion que yo creo se destruirá completamente apelando al remedio único que hay para las complicaciones humanas, al remedio de la libertad. Pero, aparte de esto, ¿qué peligro interior tenemos nosotros, ni qué peligro exterior que justifique tanto y tanto ejército? Interiormente, la conspiracion isabelina, un gran estado mayor sin soldados: la conspiracion carlista, mucho ejército, no lo niego, muchos soldados; pero soldados campesinos, sin estado mayor.

Me vais á decir: ¿la sublevacion republicana? Sobre este punto no hablemos; y digo que no hablemos, porque ya el señor ministro de Estado demostró el otro dia que la sublevacion republicana habia nacido de constantes y perseverantísimas provocaciones. La diferencia que habia entre S. S. y el resto del Consejo de ministros estaba en la oportunidad; pero la política de provocar al partido republicano ha sido ahí convenida, y ha sido por su propio autor sustentada sin ningun remordimiento de conciencia.

Pues bien: el partido republicano solo pide sufragio universal independiente, derecho de expresion de su palabra y de reunion para organizar sus fuerzas legales; descentralizacion completa en lo político y lo administrativo, compromiso en todos de atenerse al fallo del pueblo, seguro de que, las urnas han de dar todos los progresos, todas las reformas y todas las ideas que el partido republicano profesa y proclama. Por consiguiente, en el interior no tenéis en realidad ninguna dificultad, puesto que el partido mas fuerte lo espera todo del sufragio universal. El ejército numeroso es inútil.

Si quereis cuidar de los caminos, para eso hay una Guardia civil; si quereis cuidar de las ciudades, eso debe quedar á los municipios, y aun podeis imitar un ejemplo que no es de lejanas naciones ni de extrañas tierras, el ejemplo de las Provincias Vascongadas. La provincia de Guipúzcoa tiene 200 hombres armados, que le sirven para mantener por completo el orden público.

Por consecuencia, aquí el ejército no se tiene para mantener el orden, no; aquí el ejército lo han tenido todos para grandes cabalas políticas. Pero ya que el ejército es numeroso, ya que es tan escscivo, ¡estuviera al menos bien organizado!

Señores dipatados, de los bancos de la oposicion

han salido miles de observaciones, y á ninguna ha contestado el señor presidente del Consejo de ministros. Se le ha preguntado con reiteradas instancias para qué le sirven las direcciones generales; y el señor presidente del consejo de ministros se ha callado. Las direcciones generales quitan unidad y centralizacion al ejército, las direcciones generales crean un feudalismo militar, las direcciones generales consiguen que no esté nunca seguro el ministro de la Guerra de todas sus armas, pues nadie puede olvidar el ejemplo que dió un director general del arma de caballeria, disponiendo, á espaldas del ministro de la Guerra, de esta arma para derribar al mismo gobierno que le habia nombrado.

Si de las direcciones generales pasamos á las capitánias generales, ¿qué significa en cada capital de un antiguo reino, junto á una Audiencia, por ejemplo, un capitán general? Ese capitán general no es mas que la sombra de un antiguo virey. Así tiene el palacio mas grande; así tiene los honores mas aparatosos; así anula completamente la autoridad civil; y donde la autoridad civil está anulada por la autoridad militar, no esperéis nunca que exista la libertad. (El Sr. Izquierdo: Pues yo vivo en un piso tercero.) El señor Izquierdo podrá vivir en cuarto tercero pero seguramente que los capitanes generales de Valladolid, de Granada y Barcelona viven en magníficos palacios.

La verdad es que el capitán general parece una especie de virey, el comandante general una especie de gobernador, el comandante de plaza una especie de Subgobernador; y cuando se piensa que todo este organismo se halla rematado por el ministro de la Guerra, el cual á su vez se llama y es presidente del Consejo de ministros, cuando se piensa que él tiene todo el poder político y todo el poder civil, y además de todo este inmenso poder militar, se vé con dolor que no importa caigan las dinastías, se derrumben los tronos, pasen regencias y otras magistraturas, se sucedan ministerios, porque el militarismo queda siempre, ora tomando la forma Narvaez, ora la forma de Prim, ora la forma de O'Donnell, como un mal eterno que ahoga la libertad en el fondo de nuestras combatidas instituciones.

Y ya que he hablado de comandantes de plaza, yo quisiera que el señor ministro de la Guerra me dijese para qué nos sirven tantas plazas fuertes como tenemos. Yo sé de un director general de ingenieros que en cierto tiempo llamaba á algunas de estas plazas, no plazas fuertes, sino plazas flojas. Se concibe la importancia dada á las plazas fuertes en los tiempos en que habia por toda artillería el ariete, la catapultá ó el fuego griego; en los tiempos en que un pueblo entero se detenia nueve años delante de una ciudad, porque la ciudad era toda la vida. Se concibe aun que en efecto del gran talento de Vauban, hace dos siglos, tuvieran las plazas fuertes una grande importancia. Pero yo sé que ya Turenna aconsejaba á Condé esta fórmula: «muchos combates y pocos sitios.» En efecto: despues de una batalla como la de Rocrois, ¿para qué los sitios? Así es que todas las plazas

fuerzas se han ganado en los combates y no en los asedios. ¿Qué le importaban á Napoleon I las plazas fuertes del Piamonte si ganaba la batalla de Marengo? ¿Qué le importaban despues de la batalla de Jena las plazas fuertes de Oder, si todas le entregaban las llaves? Y sin embargo, ese mismo hombre no aprendió nada de su propia experiencia. En los años 13 y 14 necesitaba 100.000 hombres; se quejaba de no tenerlos, y reservaba 200 mil en las plazas fuertes, que se entregaron a sus enemigos sin ningun género de resistencia. ¿Para qué nos sirve á nosotros la plaza fuerte de Tarragona? ¿Para qué nos sirven otras de este género? Para tener un comandante de plaza, un comandante de artillería, un jefe de sanidad y una porcion de empleados, los cuales esplican la cifra enorme de ese presupuesto.

(Continuará).

## CRONICON GENERAL.

### Dice *La Igualdad*:

«El empeño de sacar esta quinta para sostener un ejército permanente es muy natural, puesto que él es, hoy mas que nunca, el mejor campo para las ambiciones mas desmedidas y bastardas.

Allá van algunos datos como prueba de lo que afirmamos.

El estado mayor general de nuestro ejército cuenta con **QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO** oficiales generales.

D. Juan Prim ha hecho, á más de su persona, que ha obséquiado con el grado de capitán general, **DIEZ Y SIETE** tenientes generales, **TREINTA Y UNO** mariscales de campo, **OCHENTA Y DOS** BRIGADIERES: total, en poco mas de un año, **CIENTO TREINTA** oficiales generales.

De suerte que resultan mas ascensos que en la guerra de la Independencia y en la guerra civil; pero en cambio ha habido hechos de armas tan gloriosos y honrosos como los asesinatos de Montalegre é Iglesias, el ametrallamiento de Cadiz y Málaga, el bombardeo de Valencia y el asesinato del diputado Guillen.

### Copiamos de *El Imparcial*:

«El diputado republicano señor marqués de Albaida parece que publicará dentro de breves dias un plan completo de gobierno.

### Dice *El Tradicional*:

«Podemos asegurar de una manera terminante, que todo cuanto se dice respecto á lo que publicó *El Mercantil* acaecido en Alcira, es completamente falso.

*El Mercantil* recibió una carta firmada por una respetable persona de la Ollería, dando cuenta del horroroso crimen, y sabemos que el que ha dado la falsa noticia no ha hecho mas que suplantar el nombre de aquella persona, sin duda para fines que él se sabrá; pero nosotros podemos creer que son mañas altamente reprobables, y que los nombres que citó en su carta como de víctimas y criminales, son de personas reconocidas por su probidad, honradez y buena reputación.

¿Qué misterio encierra la invencion de un crimen de esta naturaleza, que hasta las fieras se resistirian á cometerlo?

¿Habrá quien nos explique tamaño atentado? ¿Qué pensará España de nosotros?

Esperamos que la autoridad competente procura-

rá averiguar quién ha sido el autor de tan infame y calumniosa noticia, aplicandole el justo correctivo á que se ha hecho acreedor.

Desde luego que la pasion política no ha sido agena á tan innoble manejo.»

En efecto, el alcalde de Alcira ha pedido que se forme causa al inventor de la noticia del horrible crimen que se dijo cometido en aquella poblacion.

### Del *Imparcial*:

Los emigrados republicanos españoles Caimó y Ocon han sido conducidos por la policia francesa hasta la frontera de Italia.

Parece que Caimó, al recibir la orden de expulsion, contestó que nada le importaba, puesto que dentro de dos meses se encontraria en España en situacion bien diferente.

Está para terminarse el tratado de correos con Francia en la parte relativa á exhortos.

### Dice una correspondencia de la Habana:

«El decreto sobre la supresion de las contribuciones ha causado en esta isla una verdadera satisfaccion á todos; no dudo que en el exterior sera mirado este paso como signo seguro del triunfo de nuestra causa, y hara comprender que un pueblo que sostiene una campaña de mas de un año sin que su crédito se resienta, y que, léjos de acudir á empréstitos ruinosos y de imponer nuevas cargas, aminora las existentes sin temor ni vacilacion, es capaz de hacer frente a mayores vicisitudes.»

Además del conde de Cheste acompañan á don Alfonso de Borbon a Roma el ex-general Reina y los señores Heredia Espinola y Grosa. D. Alfonso sale mañana 22 de Paris.

La *Gaceta* del 18 contiene dos decretos del ministerio de la Gobernacion disponiendo que los diputados sentenciados en rebeldia no pierdan por esta circunstancia su caracter de representantes del pueblo.

## Partes telegráficas.

### Paris 19.

Hoy á las doce ha tenido lugar una reunion de los individuos de la comision encargada por el Cuerpo legislativo de la informacion parlamentaria sobre el régimen económico. La discusion ha sido larga é interesante.

Créese hasta ahora que prevalecerán las opiniones de los partidarios del libre-cambio.

En los círculos políticos, asegúrase que en una de las primeras sesiones de la Cámara, M. Emilio Ollivier hará una declaracion importante en sentido muy liberal.

Florenca, 19.—El Rey ha salido para Nápoles.

El ministro de la Guerra se opone á la reduccion del ejército.

A pesar de haber sido desmentida, es positiva la noticia de que el ministro de Hacienda proyecta un nuevo empréstito de 400 millones de francos.

Viena, 19.—El periódico «La Prensa» desmiente la noticia publicada por la «Correspondencia del Nor-este» relativa á la comunicacion dirigida por el conde de Beust al embajador austriaco en Roma sobre las decisiones del Concilio. Dicese que el canciller del imperio ha obrado en esta circunstancia de acuerdo con las demas naciones.

### Paris 20.

El «Journal Officiel» dice que el alto tribunal que ha de juzgar al píncipe Pedro Bonaparte ha sido convocado para el 21 de marzo en Tours.

En una reunion de los diputados del centro derecho M. Emilio Ollivier ha declarado formalmente que el gobierno no quiere la disolucion de la Cámara.

### Roma 20.

Ayer tuvo lugar la apertura del Carnaval.

Tranquilidad completa. Hay pocos extranjeros.

La policia ha encontrado fijos en las esquinas algunos pasquines contra la infalibilidad del Papa.— «Havas.»

### Paris 21.

La sesion de hoy del Cuerpo legislativo se ha abierto con gran concurrencia en los bancos y en las tribunas.

M. Julio Fabre ha esplanado su interpelacion sobre la política interior, y al combatir al gobierno ha declarado que no obedecia á ambicion alguna. Debemos saber, ha dicho, si los ministros sirven á la nacion ó al poder personal.

Varios diputados de la izquierda presentarán una serie de enmiendas pidiendo una reduccion del ejército mayor del que pide el gobierno.

Gran afluencia en el Cuerpo legislativo con motivo de la interpelacion de M. Julio Fabre sobre política interior.

Créese que M. Emilio Ollivier aprovechará esta ocasion para dar á conocer el programa definitivo del ministerio.

Londres, 21.—Lord Gladstone ha presentada á la Cámara de los comunes un nuevo proyecto de ley ampliando el que presentó en la sesion del martes último, y mejorando la situacion de los arrendadores de Irlanda.

### Marsella 22.

D. Alfonso de Borbon se ha embarcado hoy aquí para Roma acompañado del conde de Cheste.

La Junta de Comercio de esta ciudad ha pedido al gobierno que permita la circulacion de la moneda pontificia ó conceda al menos un plazo suficiente para retirarla del mercado.

### Paris 22.

El «Journal officiel» publica un decreto nombrando una comision encargada de estudiar la cuestion de descentralizacion.

Nápoles.—Han llegado el Rey Victor Manuel y el píncipe Humberto.

Monich.—Continúa la crisis ministerial.

Han sido puestos en libertad 118 presos acusados de conspiracion.

M. Daru contestando á lo dicho por M. Julio Favre sobre provocacion de desórdenes, ha declarado que al cabo de 18 años la Francia ha recobrado la vida pública por medio de la libertad, y ha dicho que el país lo que quiere son reformas, pero no la revolucion.

### Paris 23.

El Emperador ha visitado la esposicion agricola, donde ha permanecido dos horas.

Roma.—La congregacion ha terminado la discusion del Catecismo, habiendo hecho uso de la palabra siete Padres.



CRONICA LOCAL.

Mahon 26 de Febrero de 1870.

Ha llegado á nuestras manos el magnífico discurso pronunciado el dia 23 de abril de 1869 en el Ateneo catalan por su presidente el Dr. D. José de Letamendi, con motivo y á propósito de cerrar los notables debates que tuvieron lugar sobre el tema siguiente: «En la urgente necesidad de fomentar el trabajo y la produccion nacional, cuales son los medios morales, económicos y políticos mas eficaces de conseguirlo?»

Al discurso del Dr. Letamendi precede un prólogo del catedrático de Anatomía en la Facultad de Medicina de Barcelona, y le suceden eruditas notas, un cuadro sinóptico de los medios escogidos por los señores que tomaron parte en la discusion de la tesis, á fin de fomentar el trabajo y la produccion, y un mapa de las fuerzas productivas de España.

De tal importancia juzgamos el opúsculo publicado por la Asociacion del Fomento de la produccion nacional, que hacemos ánimo de consagrarle algunas líneas, tan luego como nos hayamos empapado del espíritu y tendencias de las ideas emitidas por los sócios del Ateneo Catalan.

Damos las mas espresivas gracias á la Empresa gestora de los intereses de la Compañía lírico-italiana, que actúa en nuestro coliseo, siempre que el farol reverbero colocado frente á las puertas del teatro se deba á su condescendencia y solicitud.

Dice el C. Mañé y Flaquer en el «Diario de Barcelona», y reproduce el colega mahonés La Crónica, que «existe una cierta casta de hombres en nuestro pais que son creyentes de la misma manera que son monárquicos: quieren la religion, pero la atacan ó ridiculizan en lo que tiene de mas sagrado y respetable, y no pierden ocasion de desprestigiar, de humillar, de hostigar á sus ministros: quieren la monarquía y á todas horas nos pintan á los monarcas, hora á los de la casa de Austria, ora á los de la dinastia Borbónica, como raza de malhechores, incapaces de toda virtud, y esclavos de todos los vicios.»

Ya que el redactor y el copista de las anteriores líneas afectan extrañeza por las inconsecuencias de los seudocreyentes-monárquicos, no olviden que tal conducta tiene su razon de ser. Infiltradas en las clases sociales las ideas de regeneracion, á despecho de la intolerancia religiosa y de la férrea censura de moderados y reaccionarios, la «casta de hombres» á que se alude son, sin quererlo ni pensarlo, los mas poderosos auxiliares de las creencias republicanas: no inspirando sospecha alguna, y contribuyen á la propaganda del modo mas eficaz.

Pero ¡incontrastable torrente de la verdad! si la casta atudida contribuye al triunfo de las sanas doctrinas, no menores servicios prestan los intransigentes. Sus ridículas y absurdas exageraciones le enagenan las simpatías generales; y solo algun toscos campesino, alguna remigada beata, ó contado y hambriento cesante hacen coro á romanistas y monárquicos.

Volvamos al párrafo transcrito.

Creíamos que lo mas sagrado y respetable del cristianismo y de la escuela doctrinaria no eran las personas, sino los principios; empero, confesamos nuestro error: de hoy mas sostendremos con La Crónica y el Diario que primero son las personas, y cosa secundaria las ideas.

Sabemos por buen conducto que nuestra Municipalidad, tan luego como tuvo conocimiento de la reciente disposicion del Sr. Director general de la Deuda pública, previniendo que el cange de los títulos del 3 por 100 consolidado debe verificarse en las oficinas de Madrid, acordó elevar una esposicion á aquel centro directivo, solicitando que la renovacion de títulos pueda verificarse en la Administracion de Hacienda pública de este partido, á fin de evitar á los tenedores de papel los gastos y riesgos que se les ocasionaran obligándoles á pasar á la ex-coronada villa ó bien fiar sus valores á personas estrañas para llevar á efecto el cange.

Consideramos justa la pretension de nuestro Ayuntamiento y debemos esperar por lo tanto que se acceda á ella. Demasiados perjuicios se causan á los tenedores de papel en provincias con el injustificable retraso en el pago de los intereses, para que se les agobie ahora con nuevas cargas y probables peligros. Justicia, justicia é igualdad para todos.

El partido republicano de Mallorca despierta de un modo asombroso. Las manifestaciones se suceden sin interrupcion, teniendo el gusto de consignar que la última se ha verificado en el pueblo de Calviá con bastante concurrencia. Enviamos el mas cordial parabien á nuestros correligionarios.

Nuestro querido amigo el eminente escritor Roque Bárcia, ha publicado una nueva obra titulada *Otro emplazamiento papal*, como continuacion de *El Papado ante Jesucristo*. Tendremos el gusto de participar á nuestros lectores cuando esta publicacion visite nuestro bufete.

La prima donna absoluta de la Compañía lírico-italiana ha debido quedar satisfecha del éxito que obtuvo en su funcion de gracia. Una numerosa concurrencia acudió á presenciar la completa ovacion de que fué objeto la C. Luigia Silvio.

Apiausos, entusiastas aclamaciones, ricos presentes, ramilletes, coronas, palomas, pajaros, versos, todo á profusion, he aquí en resumen el beneficio de la Silvio. Permitanos la triple que la felicitemos por tan completo y brillante triunfo.

Se ha repartido ya el tercer pliego de la obrita de D. Julio Soler, *Refutacion del Materialismo*.

Extracto de los acuerdos mas importantes tomados por el ayuntamiento de esta ciudad durante el mes de noviembre próximo pasado.

Sesion del 9 de noviembre.

(CONTINUACION).

Aprobóse una cuenta sobre inversion del material de la escuela de niños de Villa-Carlos, correspondiente al período que medió desde 11 de agosto hasta 30 de octubre último.

Tambien se aprobó un dictámen emitido por una comision del ayuntamiento, para contestar á lo aducido por el ex-recaudador D. Jaime Uhler en un expediente de fallidos.

El ayuntamiento quedó enterado de una comunicacion del Ilmo. señor rector de la universidad literaria de Barcelona, en que autoriza la reorganizacion de los estudios de náutica agregado al instituto de segunda enseñanza de esta ciudad.

En seguida se acordó dirigir una solicitud al Ilmo. Sr. Director general de la Deuda pública, pidiendo se traslade á la Depositaria de rentas de este partido, el pago de los intereses de una inscrip-

cion nominativa que el ayuntamiento posee de la Deuda consolidada.

La corporacion acordó convocar la junta de asociados repartidores del impuesto personal, para celebrar una reunion dia once de noviembre, en vista de un oficio del señor administrador principal de Rentas de la provincia, en que encarece la terminacion del reparto del impuesto personal correspondiente al año económico que venció en 30 de Junio último.

A consecuencia de otra comunicacion de dicho administrador principal de Hacienda, en que manifiesta que si el reparto del impuesto personal perteneciente á este año económico no queda terminado el dia fijado en la circular de 15 de setiembre próximo pasado, exigirá el pago del semestre corriente de su peculio particular á la junta repartidora y á la corporacion municipal; acuerda esta convocar una junta de los asociados repartidores para el dia doce.

Por último aprobó el extracto de las sesiones que se celebraron durante el mes de octubre.

Sesion extraordinaria del 11 de noviembre.

El ayuntamiento y junta de asociados repartidores acuerdan llevar á efecto lo convenido con la administracion de rentas de este partido, haciendo uso de la facultad que concede el art. 15 del decreto de 12 de octubre de 1868, y se señaló dia para que tuviese lugar la junta de contribuyentes prevenida por el referido decreto.

Sesion extraordinaria del dia 13.

Reunidos el ayuntamiento y contribuyentes convocados, á fin de proponer otros medios para suplir los propuestos por la instruccion de 27 octubre de 1868, los contribuyentes manifiestan que atendida la perentoriedad con que fueron convocados y el corto número de los que han asistido, creen no estar en el caso de tomar determinacion ninguna sobre asunto tan grave; y el ayuntamiento acuerda proponer un repartimiento vecinal para sustituir dichos medios.

(Continuará.)

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santos Serapio martir y Baldomero confesor.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de los Desamparados, en la iglesia de San Antonio.

Santo de mañana.

San Cirilo patriarca, San Anastasio mártir y San Macario y compañeros mártires.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centígrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kils.
		Max.	Min.					
25	755	15	10.5	90			2 NE. cal.	0.3
26	755	15	11.2	92	2	6	SO. fresco	4

ABECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. y 36 ms.—Pónese á las 5 h. y 50 ms.

LUNA.—Sale á las 6 h. y 10 ms. de la m.—Pónese á las 3 h. y 42 ms. de la t.

## ANUNCIOS.

D. Gerónimo Escudero y Roca, Alcalde 1.º popular del distrito municipal de Mahon.

HAGO SABER: que según el artículo 9.º del Real Decreto de 3 de marzo 1834, desde 1.º de marzo próximo hasta igual día del mes de agosto de este mismo año, queda prohibida la caza en la jurisdicción de mi cargo, excepto en las tierras de propiedad particular, en las cuales podrán cazar sus dueños en todo tiempo, y los que no lo sean y tengan licencia de aquellos por escrito.

Los contraventores incurrirán en las penas señaladas por el código penal abonando además el importe del daño que causen y las costas que se originen. Mahon 24 de febrero 1870.—Gerónimo Escudero. 1

## LIQUIDACION

A un 25 y 50 por ciento.

Con esta notable rebaja se venden desde hoy todos los géneros que quedaron por realizarse de la última liquidación que tuvo lugar en la tienda del Sr. Rotger, dueño del establecimiento plaza Arravaleta n.º 1 y calle Arravaleta n.º 2, y son los géneros que siguen á continuación: semiretors ó sean colonets, amburgos, percalinas, paños negros, lanillas, satenes, cortes pantalones, pañuelos de seda, puntillas, indianas, listas, pecherus de hilo, idem de algodón, chales de casimir negros y de colores, indianas para cortinas, muselinas adamascadas para idem, corbatas, lanas para vestidos de todas clases, tafetanes de colores para idem, glasés negros, tafetanes idem, camisetas algodón, percales para camisas, merinos negros, orleanes idem, alpacas idem, pañuelos crespon de todas medidas y varios otros géneros que para su pronta realización se dan á la mitad de precio de fabrica. Todos los géneros mencionados se venden á precio fijo. 6-13

## 2000 AÑADIDOS,

RIZOS,

TRENZAS RIZADAS DE ALTA NOVEDAD.

Gran rebaja de precios. Peluquería y perfumería de F. Turoll, Escudellers, n.º 12, esquina á Nueva de San Francisco y Union, 7, Barcelona.

Se recomiendan por su especialidad y baratura los añadidos de 4 palmos, primera clase, á razon de 14 pesetas; de 4½ á 18 pesetas; de 5 palmos á 21 p. Rizos de 2½ palmos largo á 5 p.; de 3 id. á 7 p. Trenzas rizadas á 11 p. Además un sorprendente surtido de artículos concernientes á dichos ramos, sobre los cuales se hará el 50 por 100 de rebaja.

## VINOS GENEROSOS

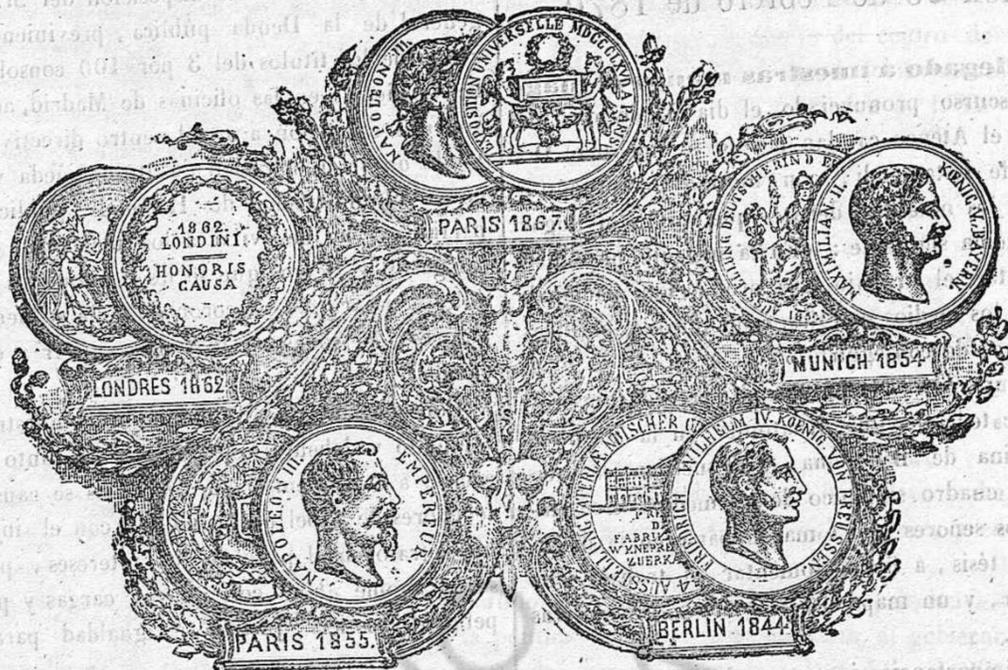
SUPERIOR CALIDAD.

Vermouth, Málaga seco y dulce, Pedro Jimenez, rancio del Priorato, los ricos Moscatel y Pajarete, Madera, Jerez y Jerez muy superior.

## MORA

plaza de la Constitución núm. 6.

## HIGIÉNICO, FINO Y CONSISTENTE.



## PAPEL MAIZ PARA CIGARRILLOS

DE LA FABRICA W. K. DE VIENNA.

MARCA PROPIEDAD DE FRANCISCO ROCA.

Depósito esclusivo en España

Escudillers, 10, entresuelo derecha. -- Barcelona.

El papel MAIZ de la acreditada fabrica W. K. de Viena reúne las cualidades de ser Higiénico, Fino y Consistente, las que le han valido, como ningun otro, las medallas de plata en las exposiciones de Londres, Paris, Munich, Dublin, Berlin, y UNICO premiado con medalla de Plata en la Exposición de Paris de 1867.

DEPOSITO EN MAHON. --- Francisco Timoner, calle del Castillo, estanco nacional.

## SOCIEDAD POPULAR.

La Junta directiva ha acordado dar el 4.º y 5.º baile en los dias 28 del actual y 1.º de marzo, los cuales serán de máscara ó de trages.

Todos los suscritores al baile del dia de ayer estarán en primer lugar para el sorteo de los palcos, cuya suscripción para dichos dos bailes estará abierta en el despacho del Teatro hasta las 3 de la tarde de hoy.

Con motivo de haber funcion en estos dos dias, la entrada para el baile será despues de media hora de concluida la funcion.

El sorteo de localidades se verificará en los mismos dias á las 11 de la mañana. Mahon 27 de febrero de 1870.—El Presidente, F. Ponsety. 1

## CONFITERIA DE ANDREU.

Calle de S. Roque, n.º 9.

Se acaba de confeccionar un fresco surtido del dulce de la Estacion

## Aranjat,

que se vende á 24 cuartos la libra. Tambien se encontrarán Pasteles de picadillo, escelentes Tumbaís, Palos Jacobos, y una buena variedad de dulces; como tambien

Almendra picada,

propia para crespells. Todo á precios módicos. 3

El viernes 4 de marzo á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás

Orfila, la licitación privada verbal de una estancia situada en la Alqueria Cremada, término de esta ciudad, de cabida de 6 hectáreas, 6 áreas y 32 centiáreas, perteneciente á los herederos de Francisco Seguí y Olives. 5

## Para Alquilar.

Lo está la casa calle de Gracia n.º 91.  
Darán razon calle de Deyá n.º 2.

Nueva e importante publicacion ilustrada con gran número de grabados intercalados en el texto y láminas tiradas aparte.

## EL MUNDO

ANTES DE LA CREACION DEL HOMBRE.

## ORIGEN DEL HOMBRE.

PROBLEMAS Y MARAVILLAS

DE LA NATURALEZA.

Obras escritas en alemán por W. F. A. Zimmermann, traducidas al castellano de la décima edición por D. Enrique Leopoldo de Verneuil.

Se publicarán por entregas de 8 páginas, tamaño casi fólio á un real una.

Se admien suscripciones en esta imprenta.

MAHON.—Tip. de Fabregues, hermanos, calle del Norte, 4.